

COMUNICADO DEL CONSEJO SUPERIOR

PARA: TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: RECTOR AD-HOC - Proceso de Consulta para la designación de los cargos de Rector, Decanos y Directores de Programa, y Elección de los Representantes de los Docentes ante el Consejo Superior y Consejo Académico, 2018-2022.

El Consejo Superior de la Universidad de Cartagena, se permite comunicar que:

1. En sesión extraordinaria del 23 de febrero de 2018, designó RECTOR AD HOC, para llevar a cabo lo relacionado con el Proceso de Consulta para la designación de los cargos de Rector, Decanos y Directores de Programa, y Elección de los Representantes de los Docentes ante el Consejo Superior y Consejo Académico, 2018-2022.
2. En cumplimiento a lo establecido en los estatutos, se conformará un Tribunal de Garantías y una Veeduría externa como acompañamiento del proceso y garantía de transparencia.
3. Se invita a la comunidad universitaria a participar en todo el proceso del ejercicio democrático, asistiendo a cada una de las etapas y escenarios contemplados en las normas, para su procedimiento.

23 DE FEBRERO DE 2018